

Acuerdos de 2 de marzo (primera sesión):

I. Asuntos pendientes de calificación y admisión y/o determinación de su tramitación.

1. Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Popular sobre adopción de medidas para revertir el actual estado de deterioro de las dependencias e instalaciones del conjunto arquitectónico de la Laboral y para prevenir el mismo en el futuro (11/0178/0114/04427).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 220 y 221 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

2. Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida sobre adopción de medidas en orden a la recuperación de los salmones en los ríos y a garantizar la sostenibilidad de la especie. (11/0178/0115/04527).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 220 y 221 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

3. Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Ciudadanos sobre inclusión de la senda entre Cadavedo y Busto en el Catálogo de Sendas Verdes del Principado de Asturias, y adopción de medidas para garantizar la seguridad de los usuarios de la misma (11/0178/0116/04560).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 220 y 221 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

4. Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Popular sobre reconocimiento de la Ruta desde Peñamellera Baja hasta Oviedo, pasando por Covadonga, como una de las Rutas Oficiales del Camino de Santiago a su paso por Asturias (11/0178/0117/04589).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 220 y 221 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

5. Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Podemos Asturias sobre desarrollo del artículo 105 de la LOE posibilitando la reducción de jornada para el profesorado mayor de 55 años, y reducción horaria de hasta tres horas lectivas sin reducción de haberes para el profesorado de la red pública mayor de 55 años (11/0178/0118/04701).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 220 y 221 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

6. Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Popular sobre adopción de medidas para revertir el actual estado de deterioro de las dependencias e instalaciones del conjunto arquitectónico de la Laboral y para prevenir el mismo en el futuro (11/0179/0063/04429).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) y 220 y 221 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura (BOJG/XI/B/21), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante la Comisión de Cultura, Política Llingüística y Turismo y remitirle el expediente.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

7. Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Ciudadanos sobre elaboración de un nuevo Plan de Salud Mental que tenga en cuenta la Ley del Principado de Asturias 11/1984, de 15 de octubre de 1984, de Salud Escolar, y de campañas de concienciación, divulgación e información de la salud mental a toda la comunidad educativa (11/0179/0065/04436).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) y 220 y 221 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura (BOJG/XI/B/21), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.
Segundo. Admitirlo a trámite.
Tercero. Decidir su tramitación ante la Comisión de Salud y remitirle el expediente.
Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

8. Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida sobre adopción de medidas en orden a la recuperación de los salmones en los ríos y a garantizar la sostenibilidad de la especie (11/0179/0066/04528).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) y 220 y 221 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura (BOJG/XI/B/21), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.
Segundo. Admitirlo a trámite.
Tercero. Decidir su tramitación ante la Comisión de Desarrollo Rural, Agroganadería y Pesca y remitirle el expediente.
Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

9. Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Ciudadanos sobre inclusión de la senda entre Cadavedo y Busto en el Catálogo de Sendas Verdes del Principado de Asturias y adopción de medidas para garantizar la seguridad de los usuarios de la misma (11/0179/0067/04559).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) y 220 y 221 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura (BOJG/XI/B/21), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.
Segundo. Admitirlo a trámite.
Tercero. Decidir su tramitación ante la Comisión de Infraestructuras, Medio Ambiente y Cambio Climático, y de Vicepresidencia y remitirle el expediente.
Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

10. Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Popular sobre reconocimiento de la Ruta desde Peñamellera Baja hasta Oviedo, pasando por Covadonga, como una de las Rutas Oficiales del Camino de Santiago (11/0179/0068/04588).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) y 220 y 221 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura (BOJG/XI/B/21), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante la Comisión de Cultura, Política Llingüística y Turismo y remitirle el expediente.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

11. Interpelación de la Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos doña Laura Pérez Macho al Consejo de Gobierno sobre la política en materia de salud escolar y, más en concreto, sobre la implantación de la figura del enfermera/o escolar. (11/0181/0256/04435).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 204, 205 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

12. Interpelación del Grupo Parlamentario Foro Asturias al Consejo de Gobierno en materia de política industrial, y más concretamente, acerca del túnel de ensayos ubicado en el Centro experimental 'San Pedro de Anes' (11/0181/0257/04564).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 204, 205 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

13. Interpelación del Grupo Parlamentario Foro Asturias al Consejo de Gobierno sobre política en materia de telecomunicaciones y, más concretamente, sobre la cobertura de la Televisión Digital Terrestre en el concejo de Valdés (11/0181/0258/04573).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 204, 205 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

14. Interpelación el Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pablo González Menéndez al Consejo de Gobierno sobre financiación autonómica y, más concretamente, sobre la incidencia en Asturias de los distintos Fondos compensatorios de la misma (11/0181/0259/04593).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 204, 205 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

15. Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pablo González Menéndez al Consejo de Gobierno sobre política de empleo y, más concretamente, sobre la pérdida de empleos en el sector industrial (11/0181/0261/04595).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 204, 205 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

16. Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pablo González Menéndez al Consejo de Gobierno sobre política de empleo y, más concretamente, sobre la pérdida de empleos en el sector comercial (11/0181/0262/04596).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 204, 205 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

17. Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pablo González Menéndez al Consejo de Gobierno sobre política de empleo en general y, más concretamente, sobre la pérdida de empleos en empresas afectadas por el sistema de Régimen de comercio de derechos de emisión de la UE (RCDE UE) (11/0181/0263/04597).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 204, 205 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

18. Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don

Pablo González Menéndez al Consejo de Gobierno sobre política de empleo en general y, más concretamente, sobre la pérdida de empleos en empresas afectadas por recorte de las retribuciones a las empresas de cogeneración (11/0181/0264/04598).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 204, 205 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

19. Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pablo González Menéndez al Consejo de Gobierno sobre política de empleo general y, más concretamente, sobre las medidas contra las brechas salariales (11/0181/0265/04599).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 204, 205 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

20. Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pablo González Menéndez al Consejo de Gobierno sobre política de empleo en general, y más concretamente, sobre la calidad del empleo (11/0181/0266/04600).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 204, 205 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

21. Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pablo González Menéndez al Consejo de Gobierno sobre política de empleo en general y, más concretamente, sobre la evolución de la temporalidad laboral (11/0181/0267/04601).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 204, 205 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

22. Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pablo González Menéndez al Consejo de Gobierno sobre política de promoción económica en general y, más concretamente, sobre la aplicación de un ajuste en frontera para proteger nuestra industria (11/0181/0268/04602).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 204, 205 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

23. Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pablo González Menéndez al Consejo de Gobierno sobre política industrial en general y, más concretamente, sobre las medidas adoptadas para proteger nuestra industria (11/0181/0269/04603).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 204, 205 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

24. Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pablo González Menéndez al Consejo de Gobierno sobre política de promoción económica en general y, más concretamente, sobre el papel dinamizador de las zonas francas como impulsoras de la actividad económica (11/0181/0270/04604).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 204, 205 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

25. Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Ovidio Zapico González al Consejo de Gobierno sobre política general en materia ferroviaria en Asturias y, más en concreto, sobre las propuestas de futuro cuando entre en servicio la Variante de Pajares (11/0181/0271/04631).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 204, 205 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de

Gobierno.

26. Interpelación del Grupo Parlamentario Foro Asturias al Consejo de Gobierno en materia de política de medio natural y, más concretamente, acerca de la prohibición del uso de munición con plomo en las reservas regionales de caza y otros terrenos gestionados por la Administración del Principado de Asturias (11/0181/0272/04711).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 204, 205 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

27. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez al Consejo de Gobierno sobre si tiene entre sus objetivos inmediatos dotar al suroccidente asturiano de una ambulancia de soporte vital básico con sede en Cangas del Narcea (11/0186/0527/04438).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

28. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez al Consejo de Gobierno sobre si tiene previsto incorporar más profesionales al hospital Carmen y Severo Ochoa de Cangas del Narcea (11/0186/0528/04439).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

29. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez al Consejo de Gobierno sobre qué planes tiene en cuanto al área de salud mental en el área II y su

zona de influencia (11/0186/0529/04440).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

30. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez al Consejo de Gobierno sobre qué actuaciones van a desarrollar dirigidas a resolver los problemas de accesibilidad del área de salud mental en Cangas del Narcea (11/0186/0530/04441).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

31. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez al Consejo de Gobierno sobre cuál es el estado de tramitación del nuevo contrato para el transporte sanitario terrestre, tanto urbano como interurbano (11/0186/0531/04443).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

32. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez al Consejo de Gobierno sobre cómo va a poner fin, a corto plazo, a la pérdida progresiva de recursos en atención primaria del centro de salud de Tineo (11/0186/0532/04444).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno,

33. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez al Consejo de Gobierno sobre cuándo van a finalizar las obras del consultorio de Tebongo en Cangas del Narcea (11/0186/0533/04445).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirla a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

34. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez al Consejo de Gobierno sobre cómo y cuándo va a resolver la carencia periódica de especialistas del área sanitaria II, Cangas del Narcea (11/0186/0534/04446).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

35. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez al Consejo de Gobierno sobre qué acciones va a emprender para mejorar la calidad del servicio de urología del hospital comarcal Carmen y Severo Ochoa (11/0186/0535/04447).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirla a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

36. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez al Consejo de Gobierno sobre qué explicación tiene que el concejo de Tineo se haya quedado sin

su único pediatra (11/0186/0536/04448).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

37. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez al Consejo de Gobierno sobre qué justifica la reestructuración de la cúpula directiva de las áreas sanitarias (11/0186/0537/04449).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

38. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez al Consejo de Gobierno sobre si tiene entre sus objetivos la rehabilitación del consultorio de La Manjoya en Oviedo (11/0186/0538/04450).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirla a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

39. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez al Consejo de Gobierno sobre cómo piensa garantizar el futuro del consultorio de salud de Ponga (11/0186/0539/04451).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

40. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez al Consejo de Gobierno sobre si pretende hacer desaparecer la especialidad de pediatría de atención primaria (11/0186/0540/04452).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

41. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez al Consejo de Gobierno sobre en qué situación se encuentra el servicio de pediatría del centro de salud de Ribadesella (11/0186/0541/04453).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

42. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez al Consejo de Gobierno sobre si contempla el SESPA reforzar la plantilla de trabajadores del hospital de Jove (11/0186/0542/04454).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

43. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez al Consejo de Gobierno sobre si tiene previsto la Consejería de Salud ampliar la dotación de

pediatras (11/0186/0543/04455).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirla a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

44. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez al Consejo de Gobierno sobre si cree que hay motivos para una huelga de facultativos médicos (11/0186/0544/04456).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

45. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez al Consejo de Gobierno sobre si se personará como acusación particular la Consejería de Salud en las causas penales que se abran con motivo de una agresión sufrida por el colectivo de profesionales durante la jornada laboral (11/0186/0545/04457).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

46. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez al Consejo de Gobierno sobre cómo va a reforzar la atención primaria del Servicio de Salud del Principado de Asturias (11/0186/0546/04458).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

47. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez al Consejo de Gobierno sobre cómo va a mejorar la atención sanitaria a los vecinos de Castrillón (11/0186/0547/04459).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

48. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez al Consejo de Gobierno sobre si tiene previsto mejorar las infraestructuras sanitarias en el concejo de Castrillón (11/0186/0548/04460).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

49. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez al Consejo de Gobierno sobre cuál es su valoración de la memoria elaborada por el defensor del paciente sobre el año 2019 (11/0186/0549/04461).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

50. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez al Consejo de

Gobierno sobre si pretende seguir devaluando y reduciendo los servicios que actualmente presta el hospital Carmen y Severo Ochoa (11/0186/0550/04489).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

51. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez al Consejo de Gobierno sobre para cuándo está prevista la ampliación del aparcamiento del hospital San Agustín (11/0186/0551/04490).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

52. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez al Consejo de Gobierno sobre cuál ha sido la incidencia de la gripe en el Principado de Asturias (11/0186/0552/04491).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

53. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Sergio García Rodríguez al Consejero de Desarrollo Rural, Agroganadería y Pesca sobre qué medidas piensa llevar a cabo su Consejería para luchar contra la avispiña del castaño durante este año 2020 (11/0186/0553/04508).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el

Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

54. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Sergio García Rodríguez al Consejero de Desarrollo Rural, Agroganadería y Pesca sobre si cree que la estrategia implementada desde su Consejería para acabar con la Vespa Velutina está teniendo éxito (11/0186/0554/04509).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirla a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

55. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos doña Laura Pérez Macho al Consejero de Salud sobre qué medidas piensa implantar su Consejería para un buen funcionamiento del servicio de atención pediátrica en la zona del Occidente (11/0186/0555/04521).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

56. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Daniel Marí Ripa al Consejo de Gobierno sobre qué valoración hace del informe de la Sindicatura de Cuentas sobre la Cuenta General del ejercicio 2018 y, en particular, sobre los incumplimientos especificados en dicho informe en materia de contratación, subvenciones y endeudamiento (11/0186/0556/04582).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de

Gobierno.

57. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Daniel Marí Ripa al Consejo de Gobierno sobre qué responsabilidad en el control de las subvenciones para formación considera que tiene una vez que se va a producir el procesamiento de un sindicato y de sus exdirigentes por presunto fraude de subvenciones (11/0186/0557/04583).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

58. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Carlos Fanjul Viña a la Consejera de Presidencia sobre cuándo va su Consejería a cumplir con la obligación de publicar en el Portal de Transparencia la agenda íntegra de todos los altos cargos del Principado de Asturias, tal como se prevé en la Ley de Transparencia, Buen Gobierno y Grupos de Interés (11/0186/0558/04585).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

59. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pablo González Menéndez al Consejo de Gobierno sobre qué incidencia han tenido en Asturias, a lo largo de los años, los distintos fondos compensatorios del actual modelo de Financiación Autonómica (11/0186/0559/04612).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

60. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pablo González Menéndez al Consejo de Gobierno sobre qué eficacia están teniendo las medidas que están en funcionamiento para evitar la pérdida de empleos en el sector industrial (11/0186/0560/04613).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

61. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pablo González Menéndez al Consejo de Gobierno sobre qué eficacia están teniendo las medidas que están en funcionamiento para evitar la pérdida de empleos en el sector comercial (11/0186/0561/04614).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

62. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pablo González Menéndez al Consejo de Gobierno sobre qué eficacia están teniendo las medidas que están en funcionamiento para evitar la pérdida de empleos en empresas afectadas por el sistema de Régimen de comercio de derechos de emisión de la UE (RCDE UE) (11/0186/0562/04615).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

63. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del

Grupo Parlamentario Popular don Pablo González Menéndez al Consejo de Gobierno sobre qué medidas están tomando para paliar las brechas salariales (11/0186/0563/04616).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

64. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pablo González Menéndez al Consejo de Gobierno sobre qué medidas están tomando para actuar sobre la temporalidad laboral (11/0186/0564/04617).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

65. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pablo González Menéndez al Consejo de Gobierno sobre cómo valoran la aplicación de un ajuste europeo en frontera para proteger la industria afectada por el Régimen de comercio de derechos de emisión de la UE (RCDE UE) (11/0186/0565/04618).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

66. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Cristina Vega Morán al Consejo de Gobierno sobre cuáles son los polígonos que no disfrutaban de fibra óptica, si tienen previsto llevarla a todos los polígonos y en qué plazos (11/0186/0566/04691).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirla a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

67. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Cristina Vega Morán al Consejo de Gobierno sobre cuándo se va a implantar el servicio de UVI móvil tipo alfa en el Área Sanitaria II (11/0186/0567/04692).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

68. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre en qué fase se encuentra la habilitación de la Oficina de Aceleración de Proyectos Estratégicos que permitirá agilizar los trámites burocráticos y facilitar la implantación de empresas (11/0186/0568/04698).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

69. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre qué tipos impositivos mínimos propone en su exigencia al Gobierno de España de armonización fiscal entre las Comunidades Autónomas (11/0186/0569/04700).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de

Gobierno.

70. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos doña Susana Fernández Álvarez al Consejero de Industria, Empleo y Promoción Económica sobre qué consideraciones le merece que un municipio asturiano recurra al asesoramiento de una consultora privada especializada en atracción de inversiones en sectores innovadores pujantes, para su posterior implantación en su territorio, teniendo en cuenta que el Principado cuenta con instrumentos de asesoramiento y apoyo a la cultura emprendedora de base tecnológica, cómo CEEI Asturias, IDEPA (11/0186/0570/04703).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

71. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos doña Susana Fernández Álvarez al Consejero de Industria, Empleo y Promoción Económica sobre cuál ha sido el grado de ejecución de la oferta formativa, promovida por el Servicio Público de Empleo, durante el ejercicio 2019, con cargo al Fondo Social Europeo (11/0186/0571/04707).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

72. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos doña Susana Fernández Álvarez al Consejero de Industria, Empleo y Promoción Económica sobre si ha realizado su Consejería una evaluación intermedia del Plan de formación para el empleo 2019-2020 y, de ser así, qué conclusiones se desprenden de la misma (11/0186/0572/04708).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de

Gobierno.

73. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos doña Susana Fernández Álvarez al Consejo de Gobierno sobre si considera que el software Millenium y los equipos informáticos utilizados en el Hospital Universitario Central de Asturias garantizan el derecho a la intimidad del paciente (11/0186/0573/04709).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

74. Retirada de la Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos doña Laura Pérez Macho al Consejero de Salud sobre cómo piensa su Consejería solucionar la carencia de geriatras y otras especialidades médicas en el Área sanitaria I (11/0188/0562/04420).

En escrito de 27 de febrero de 2020, doña Laura Pérez Macho, del Grupo Parlamentario Ciudadanos comunica la retirada de su pregunta a responder oralmente ante Comisión al Consejero de Salud sobre cómo piensa su Consejería solucionar la carencia de geriatras y otras especialidades médicas en el Área sanitaria I.

La Mesa toma conocimiento y acuerda aceptarla, teniendo por retirada la iniciativa de referencia, así como trasladar copia del escrito a los Grupos Parlamentarios de la Junta General, al Consejo de Gobierno y a la Secretaría de Comisiones.

75. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez al Consejo de Gobierno sobre qué explicación tiene que el concejo de Tineo se haya quedado sin su único pediatra (11/0188/0563/04462).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura (BOJG/XI/B/21), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Salud.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

76. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez al Consejo de Gobierno sobre cuál ha sido la incidencia de la gripe en el Principado de Asturias (11/0188/0564/04463).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura (BOJG/XI/B/21), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Salud.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios

77. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez al Consejo de Gobierno sobre para cuándo está prevista la ampliación del aparcamiento del hospital San Agustín (11/0188/0565/04464).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura (BOJG/XI/B/21), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Salud.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

78. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez al Consejo de Gobierno sobre si pretende seguir devaluando y reduciendo los servicios que actualmente presta el hospital Carmen y Severo Ochoa (11/0188/0566/04465).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura (BOJG/XI/B/21), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Salud.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

79. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez al Consejo de Gobierno sobre qué acciones va a emprender para mejorar la calidad del servicio de urología del hospital comarcal Carmen y Severo Ochoa (11/0188/0567/04466).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura (BOJG/XI/B/21), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Salud.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

80. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez al Consejo de Gobierno sobre cómo y cuándo va a resolver la carencia periódica de especialistas del área sanitaria II, Cangas del Narcea (11/0188/0568/04467).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura (BOJG/XI/B/21), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Salud.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

81. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez al Consejo de Gobierno sobre cuándo van a finalizar las obras del consultorio de Tebongo en Cangas del Narcea (11/0188/0569/04468).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura (BOJG/XI/B/21), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Salud.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

82. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez al Consejo de Gobierno sobre cómo va a poner fin, a corto plazo, a la pérdida progresiva de recursos en atención primaria del centro de salud de Tineo (11/0188/0570/04469).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura (BOJG/XI/B/21), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Salud.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

83. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez al Consejo de Gobierno sobre cuál es el estado de tramitación del nuevo contrato para el transporte sanitario terrestre, tanto urbano como interurbano (11/0188/0571/04470).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura (BOJG/XI/B/21), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Salud.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

84. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez al Consejo de Gobierno sobre qué actuaciones van a desarrollar dirigidas a resolver los problemas de accesibilidad del área de salud mental en Cangas del Narcea (11/0188/0572/04471).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura (BOJG/XI/B/21), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Salud.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

85. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez al Consejo de Gobierno sobre qué planes tiene en cuanto al área de salud mental en el área II y su zona de influencia (11/0188/0573/04472).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura (BOJG/XI/B/21), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Salud.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

86. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez al Consejo de Gobierno sobre si tiene previsto incorporar más profesionales al hospital Carmen y Severo Ochoa de Cangas del Narcea (11/0188/0574/04473).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura (BOJG/XI/B/21), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Salud.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

87. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez al Consejo de Gobierno sobre si tiene entre sus objetivos inmediatos dotar al suroccidente asturiano de una ambulancia de soporte vital básico con sede en Cangas del Narcea (11/0188/0575/04474).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura (BOJG/XI/B/21), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Salud.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

88. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez al Consejo de Gobierno sobre cuál es su valoración de la memoria elaborada por el defensor del paciente sobre el año 2019 (11/0188/0576/04475).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura (BOJG/XI/B/21), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Salud.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

89. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez al Consejo de Gobierno sobre qué acciones tiene previsto poner en marcha para reducir el consumo de tranquilizantes entre los adolescentes (11/0188/0577/04476).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura (BOJG/XI/B/21), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Salud.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

90. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez al Consejo de Gobierno sobre si tiene previsto mejorar las infraestructuras sanitarias en el concejo de Castrillón (11/0188/0578/04477).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura (BOJG/XI/B/21), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Salud.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

91. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez al Consejo de Gobierno sobre cómo va a mejorar la atención sanitaria a los vecinos de Castrillón (11/0188/0579/04478).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura (BOJG/XI/B/21), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Salud.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

92. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez al Consejo de Gobierno sobre cómo va a reforzar la atención primaria del Servicio de Salud del Principado de Asturias (11/0188/0580/04479).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura (BOJG/XI/B/21), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Salud.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

93. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez al Consejo de Gobierno sobre si se personará como acusación particular la Consejería de Salud en las causas penales que se abran con motivo de una agresión sufrida por el colectivo de profesionales durante la jornada laboral (11/0188/0581/04480).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura (BOJG/XI/B/21), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Salud.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

94. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez al Consejo de Gobierno sobre si cree que hay motivos para una huelga de facultativos médicos (11/0188/0582/04481).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura (BOJG/XI/B/21), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Salud.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

95. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez al Consejo de Gobierno sobre si tene previsto la Consejería de Salud ampliar la dotación de pediatras (11/0188/0583/04482).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura (BOJG/XI/B/21), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Salud.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

96. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez al Consejo de Gobierno sobre si contempla el SESPA reforzar la plantilla de trabajadores del hospital de Jove (11/0188/0584/04483).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura (BOJG/XI/B/21), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Salud.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

97. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez al Consejo de Gobierno sobre en qué situación se encuentra el servicio de pediatría del centro de salud de Ribadesella (11/0188/0585/04484).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura (BOJG/XI/B/21), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Salud.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

98. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez al Consejo de Gobierno sobre cómo piensa garantizar el futuro del consultorio de salud de Ponga (11/0188/0586/04486).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura (BOJG/XI/B/21), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Salud.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

99. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez al Consejo de Gobierno sobre si tiene entre sus objetivos la rehabilitación del consultorio de La Manjoya en Oviedo (11/0188/0587/04487).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura (BOJG/XI/B/21), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Salud.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

100. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez al Consejo de Gobierno sobre qué justifica la reestructuración de la cúpula directiva de las áreas sanitarias (11/0188/0588/04488).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura (BOJG/XI/B/21), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Salud.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

101. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Sergio García Rodríguez al Consejero de Desarrollo Rural, Agroganadería y Pesca sobre qué medidas piensa llevar a cabo su Consejería para luchar contra la avispiña del castaño durante este año 2020 (11/0188/0589/04507).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura (BOJG/XI/B/21), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Desarrollo Rural, Agroganadería y Pesca.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

102. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Sergio García Rodríguez al Consejero de Desarrollo Rural, Agroganadería y Pesca sobre si cree que la estrategia implementada desde su Consejería para acabar con la Vespa Velutina está teniendo éxito (11/0188/0590/04510).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura (BOJG/XI/B/21), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en

Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Desarrollo Rural, Agroganadería y

Pesca.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

103. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos doña Laura Pérez Macho al Consejero de Salud sobre qué medidas piensa implantar su Consejería de Salud para un buen funcionamiento del servicio de atención pediátrica en la zona del Occidente (11/0188/0591/04522).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura (BOJG/XI/B/21), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Salud.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

104. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Nuria Rodríguez López al Consejero de Desarrollo Rural, Agroganadería y Pesca sobre la razón por la que su Consejería no autoriza a la asociación ANADEL a capturar la jabalina avistada en Salinas (11/0188/0592/04554).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura (BOJG/XI/B/21), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Desarrollo Rural, Agroganadería y

Pesca.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

105. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Daniel Marí Ripa al Consejero de Industria, Empleo y Promoción Económica sobre qué responsabilidad en el control de las subvenciones para formación considera que tiene, una vez que se va a producir el procesamiento de un sindicato y de sus exdirigentes por presunto fraude

de subvenciones (11/0188/0593/04580).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura (BOJG/XI/B/21), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Industria, Empleo y Promoción Económica.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

106. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Daniel Marí Ripa a la Consejera de Hacienda sobre qué valoración hace del informe de la Sindicatura de Cuentas sobre la Cuenta General del ejercicio 2018 y, en particular, sobre los incumplimientos especificados en dicho informe en materia de contratación, subvenciones y endeudamiento (11/0188/0594/04581).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura (BOJG/XI/B/21), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Hacienda.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

107. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Carlos Fanjul Viña a la Consejera de Presidencia sobre cuándo va su Consejería a cumplir con la obligación de publicar en el Portal de Transparencia la agenda íntegra de todos los altos cargos del Principado de Asturias, tal como se prevé en la Ley de Transparencia, Buen Gobierno y Grupos de Interés (11/0188/0595/04586).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura (BOJG/XI/B/21), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Presidencia.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

108. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pablo González Menéndez al Consejo de Gobierno sobre qué incidencia han tenido en Asturias, a lo largo de los años, los distintos fondos compensatorios del actual modelo de Financiación Autonómica (11/0188/0596/04605).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura (BOJG/XI/B/21), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Hacienda.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

109. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pablo González Menéndez al Consejo de Gobierno sobre qué eficacia están teniendo las medidas que están en funcionamiento para evitar la pérdida de empleos en el sector industrial (11/0188/0597/04606).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura (BOJG/XI/B/21), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Industria, Empleo y Promoción Económica.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

110. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pablo González Menéndez al Consejo de Gobierno sobre qué eficacia están teniendo las medidas que están en funcionamiento para evitar la pérdida de empleos en empresas afectadas por el sistema de Régimen de comercio de derechos de emisión de la UE (RCDE UE) (11/0188/0599/04608).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias

de las Comisiones de la XI Legislatura (BOJG/XI/B/21), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Industria, Empleo y Promoción Económica.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

111. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pablo González Menéndez al Consejo de Gobierno sobre qué medidas están tomando para paliar las brechas salariales (11/0188/0600/04609).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura (BOJG/XI/B/21), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Industria, Empleo y Promoción Económica.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

112. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pablo González Menéndez al Consejo de Gobierno sobre qué medidas están tomando para actuar sobre la temporalidad laboral (11/0188/0601/04610).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura (BOJG/XI/B/21), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Industria, Empleo y Promoción Económica.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

113. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pablo González Menéndez al Consejo de Gobierno sobre cómo valoran la aplicación de un ajuste europeo en frontera para proteger la industria afectada por el Régimen de comercio de derechos de emisión

de la UE (RCDE UE) (11/0188/0602/04611).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura (BOJG/XI/B/21), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Industria, Empleo y Promoción Económica.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

114. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pablo Álvarez-Pire Santiago al Consejo de Gobierno sobre si funcionaron adecuadamente los sistemas de extinción de incendios forestales en el occidente los días 15 y 16 de febrero de 2020 (11/0188/0603/04623).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura (BOJG/XI/B/21), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Presidencia.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

115. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pablo Álvarez-Pire Santiago al Consejo de Gobierno sobre si se ha realizado el inventario de los daños padecidos en los municipios del occidente como consecuencia de los incendios forestales recientemente sufridos (11/0188/0604/04624).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura (BOJG/XI/B/21), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Desarrollo Rural, Agroganadería y Pesca.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

116. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pablo Álvarez-Pire Santiago al Consejo de Gobierno sobre qué medidas se han adoptado o piensa adoptar para ayudar a los municipios del occidente afectados por los incendios forestales (11/0188/0605/04625).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura (BOJG/XI/B/21), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Desarrollo Rural, Agroganadería y Pesca.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

117. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pablo González Menéndez al Consejo de Gobierno sobre qué consecuencias tendrán para Asturias el actual posicionamiento del Ministerio de Hacienda en relación a la devolución del IVA de 2017 (11/0188/0606/04662).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura (BOJG/XI/B/21), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Hacienda.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

118. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pablo González Menéndez al Consejo de Gobierno sobre qué resultados han tenido en Asturias los programas europeos del Horizonte 2020 (11/0188/0607/04663).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura (BOJG/XI/B/21), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Hacienda.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

119. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pablo González Menéndez al Consejo de Gobierno sobre qué oportunidades de negocio ofrece a Asturias el proceso de descarbonización (11/0188/0608/04664).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura (BOJG/XI/B/21), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Industria, Empleo y Promoción Económica.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

120. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pablo González Menéndez al Consejo de Gobierno sobre qué incidencia tendrá en el sector primario asturiano el Real Decreto-Ley 5/2020, de 25 de febrero, de medidas urgentes en materia de agricultura y alimentación (11/0188/0609/04665).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura (BOJG/XI/B/21), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Desarrollo Rural, Agroganadería y Pesca.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

121. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pablo González Menéndez al Consejo de Gobierno sobre cuál ha sido la evolución del empleo en el sector comercial asturiano durante los últimos cinco años (11/0188/0610/04666).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura (BOJG/XI/B/21), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Industria, Empleo y Promoción Económica.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

122. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pablo González Menéndez al Consejo de Gobierno sobre cuales son las consecuencias concretas de la crisis del coronavirus en la economía regional (11/0188/0611/04667).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura (BOJG/XI/B/21), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Industria, Empleo y Promoción Económica.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

123. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pablo González Menéndez al Consejo de Gobierno sobre qué valoración hace de las condiciones laborales que tienen los trabajadores asturianos (11/0188/0612/04668).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura (BOJG/XI/B/21), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Industria, Empleo y Promoción Económica.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

124. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pablo González Menéndez al Consejo de Gobierno sobre qué medidas está ejecutando destinadas a los parados de larga duración (11/0188/0613/04669).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los

artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura (BOJG/XI/B/21), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Industria, Empleo y Promoción Económica.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

125. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pablo González Menéndez al Consejo de Gobierno sobre qué actuaciones va a llevar a cabo en relación al polígono industrial de Tabaza I y II (11/0188/0614/04670).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura (BOJG/XI/B/21), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Industria, Empleo y Promoción Económica.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

126. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pablo González Menéndez al Consejo de Gobierno sobre qué actuaciones va a llevar a cabo en relación al polígono industrial de Barres (fases 1 a 3) (11/0188/0615/04671).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura (BOJG/XI/B/21), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Industria, Empleo y Promoción Económica.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

127. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Álvaro Queipo Somoano al Consejo de Gobierno

sobre qué plazo se contempla para la ejecución de la reparación integral de la carretera Becerrales-Dagüeno, Cangas del Narcea (11/0188/0616/04674).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura (BOJG/XI/B/21), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Infraestructuras, Medio Ambiente y Cambio Climático, y de Vicepresidencia.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

128. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Cristina Vega Morán al Consejo de Gobierno sobre cuáles son los polígonos que no disfrutaban de fibra óptica, si tienen previsto llevarla a todos los polígonos y en qué plazos (11/0188/0617/04689).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura (BOJG/XI/B/21), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Ciencia, Innovación y Universidad.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

129. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Cristina Vega Morán al Consejo de Gobierno sobre cuándo se va a implantar el servicio de UVI móvil tipo alfa en el Área Sanitaria II (11/0188/0618/04690).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura (BOJG/XI/B/21), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Salud.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

130. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del

Grupo Parlamentario Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre en qué fase se encuentra la habilitación de la Oficina de Aceleración de Proyectos Estratégicos que permitirá agilizar los trámites burocráticos y facilitar la implantación de empresas (11/0188/0619/04697).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura (BOJG/XI/B/21), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Industria, Empleo y Promoción Económica.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

131. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre qué tipos impositivos mínimos propone en su exigencia al Gobierno de España de armonización fiscal entre las Comunidades Autónomas (11/0188/0620/04699).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura (BOJG/XI/B/21), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Hacienda.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

132. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos doña Susana Fernández Álvarez al Consejero de Industria, Empleo y Promoción Económica sobre cuál ha sido el grado de ejecución de la oferta formativa, promovida por el Servicio Público de Empleo, durante el ejercicio 2019, con cargo al Fondo Social Europeo (11/0188/0621/04704).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura (BOJG/XI/B/21), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Industria, Empleo y Promoción Económica.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

133. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos doña Susana Fernández Álvarez al Consejero de Industria, Empleo y Promoción Económica sobre qué consideraciones le merece que un municipio asturiano recurra al asesoramiento de una consultora privada especializada en atracción de inversiones en sectores innovadores pujantes, para su posterior implantación en su territorio, teniendo en cuenta que el Principado cuenta con instrumentos de asesoramiento y apoyo a la cultura emprendedora de base tecnológica, cómo CEEI Asturias, IDEPA (11/0188/0622/04705).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura (BOJG/XI/B/21), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Industria, Empleo y Promoción Económica.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

134. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos doña Susana Fernández Álvarez al Consejero de Industria, Empleo y Promoción Económica sobre si ha realizado su Consejería una evaluación intermedia del Plan de formación para el empleo 2019-2020 y, de ser así, qué conclusiones se desprenden de la misma (11/0188/0623/04706).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura (BOJG/XI/B/21), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Industria, Empleo y Promoción Económica.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

135. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos doña Susana Fernández Álvarez al Consejo de Gobierno sobre si considera que el software Millenium y los equipos informáticos

utilizados en el Hospital Universitario Central de Asturias garantizan el derecho a la intimidad del paciente (11/0188/0624/04710).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura (BOJG/XI/B/21), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Salud.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

136. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Vox don Ignacio Blanco Urizar al Consejo de Gobierno sobre el motivo de paralización de las obras del IES La Florida en Oviedo, cuál ha sido el resultado de las reuniones con la empresa adjudicataria de las obras, si prevé que se incumplan los plazos pactados, y otras cuestiones relacionadas (11/0189/0220/04495).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

137. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Ovidio Zapico González al Consejo de Gobierno sobre qué actuaciones va a realizar o, en su defecto, va a instar a la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, o a la Administración General del Estado en general, para la reconstrucción, reparación y mantenimiento del canal de derivación de la central de Camporriondi a su paso por la Vega de San Román, concejo de Amieva (11/0189/0221/04499).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

138. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Ovidio Zapico González al Consejo de Gobierno sobre la razón por la que el organismo autónomo ERA no tiene previsto incorporar hasta octubre del presente año a las personas que han aprobado su último

proceso selectivo (11/0189/0222/04500).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

139. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre qué protocolos de seguridad se están siguiendo en el túnel de ensayos ubicado en el Centro experimental 'San Pedro de Anes ', qué obras se han llevado a cabo para garantizar el cumplimiento de estos protocolos, y otras cuestiones relacionadas (11/0189/0223/04566).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

140. Pregunta a responder por escrito de la Diputada del Grupo Parlamentario Vox doña Sara Concepción Álvarez Rouco al Consejo de Gobierno sobre importe recaudado por el Impuesto de Afecciones Ambientales del Uso del Agua en los ejercicios 2015 a 2019, coste real del saneamiento al que se corresponde y desglose de dicho coste real en coste directo, amortización de inversiones, devoluciones o amortizaciones de crédito exclusivamente destinado a saneamiento (11/0189/0224/04645).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

141. Pregunta a responder por escrito de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Cristina Vega Morán al Consejo de Gobierno sobre qué acciones está llevando a cabo para acelerar el otorgamiento de las autorizaciones necesarias para la reparación y cambio de trazado de la carretera de Begega (Belmonte de Miranda) afectada por el hundimiento en el entorno de la mina de oro (11/0189/0225/04693).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los

artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

142. Pregunta a responder por escrito de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Cristina Vega Morán al Consejo de Gobierno sobre cuántas zonas blancas en materia de internet hay hoy en día en Asturias y en que lugares concretos (11/0189/0226/04694).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

143. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Sergio García Rodríguez al Consejero de Infraestructuras, Medio Ambiente y Cambio Climático sobre el estado de tramitación del expediente de contratación de obras para la estabilización de pilas y rehabilitación de la estructura del puente de Quinzanas en la carretera AS-39, Pravia-Cornellana a Santirso, cuándo está previsto el inicio de las obras, y cuál es el plazo de ejecución (11/0189/0227/04716).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

144. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Vox doña Sara Concepción Álvarez Rouco sobre relación de las denuncias, quejas y/o reclamaciones presentadas por los trabajadores de ITVASA o sus representantes frente a la Inspección de Trabajo, así como del procedimiento y, en su caso, resultado del mismo y de las demandas en materia social, procedimiento y sentencia en su caso (11/0191/0186/04430).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

145. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Vox doña Sara Concepción Álvarez Rouco sobre copia del expediente o expedientes sancionadores relativos a la pista forestal de Pidrafita en Aller (11/0191/0187/04431).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

146. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Ovidio Zapico González sobre número de usuarios (cartillas) en los centros de salud desagregado por concejos (11/0191/0188/04501).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

147. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Lorena María Gil Álvarez sobre ejecución detallada del presupuesto correspondiente al ejercicio 2019 de la Fundación Barredo y Plan de actuaciones para el año 2020 (11/0191/0189/04572).

En el asunto de referencia, y visto que, en unidad de documento, el Grupo Parlamentario al que pertenece el autor de la iniciativa interesa la declaración de urgencia, para lo que incorpora la correspondiente justificación, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14, 37.1 d) y e) y 122 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Declarar la urgencia en su tramitación con reducción en la mitad de los plazos reglamentariamente establecidos.

148. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos doña Susana Fernández Álvarez sobre documento de alegaciones presentadas en el trámite de Audiencia e información pública por el Gobierno de Asturias al Proyecto de Real Decreto por el que se regula el Estatuto de los Consumidores Electrointensivos (11/0191/0190/04587).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

149. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Ovidio Zapico González sobre copia del expediente del

contrato de asistencia técnica para la redacción de los estudios necesarios para la contratación de concesión de obra pública para la construcción, conservación y explotación de la carretera AS-12 Navia-Alto del Acebo, mediante el acondicionamiento de tramos: Navia-Boal; Boal-Grandas de Salime y Grandas de Salime- Alto del Acebo (11/0191/0191/04621).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

150. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Ovidio Zapico González sobre copia del expediente completo del acuerdo de renuncia del contrato de asistencia técnica para la redacción de los estudios necesarios para la contratación de concesión de obra pública para la construcción, conservación y explotación de la carretera AS-12 Navia-Alto del Acebo, mediante el acondicionamiento de tramos: Navia-Boal; Boal-Grandas de Salime y Grandas de Salime-Alto del Acebo (11/0191/0192/04622).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

151. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Lorena María Gil Álvarez sobre número de personas, desde 2010, por año y categoría, que han entrado a trabajar en el SESPA a través del servicio público de empleo tras agotarse el resto de bolsas de empleo del SESPA (11/0191/0193/04629).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

152. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Lorena María Gil Álvarez sobre subvenciones otorgadas en publicidad institucional por parte del gobierno asturiano y cualquier entidad del sector público asturiano entre los años 2015 y 2019, incluidos (11/0191/0194/04630).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

153. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario

Popular don Pablo González Menéndez sobre copia del Plan de Empresa y/o del Plan de Viabilidad de la Zona de Actividades Logísticas realizado en los años 90 (11/0191/0195/04688).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

154. Solicitud de la Consejera de Derechos Sociales y Bienestar de comparecencia ante Comisión para dar cuenta sobre la evolución del plan de choque, puesto en marcha por la Consejería, para abordar retrasos en la gestión de la tramitación de la dependencia (11/0216/0012/04570).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) y 202 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura (BOJG/XI/B/21), acuerda:

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Derechos Sociales y Bienestar.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios.

155. Solicitud de cuatro Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión del Consejero de Salud para informar sobre la situación sanitaria de la comarca suroccidental asturiana (11/0217/0169/04437).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura (BOJG/XI/B/21), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Salud.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

156. Solicitud de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Lorena María Gil Álvarez de comparecencia ante Comisión del Consejero de Industria, Empleo y Promoción Económica para que informe sobre la actividad de la Consejería (11/0217/0171/04530).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura (BOJG/XI/B/21), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Industria, Empleo y Promoción Económica.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

157. Solicitud de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Lorena María Gil Álvarez de comparecencia ante Comisión del Consejero de Industria, Empleo y Promoción Económica para informar sobre política en materia de Empleo (11/0217/0172/04539).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura (BOJG/XI/B/21), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Industria, Empleo y Promoción Económica.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

158. Solicitud de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Lorena María Gil Álvarez de comparecencia ante Comisión del Consejero de Industria, Empleo y Promoción Económica para informar sobre política en materia de Industria. (11/0217/0173/04540).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura (BOJG/XI/B/21), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Industria, Empleo y Promoción Económica.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

159. Solicitud del Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Ovidio Zapico González de comparecencia ante Comisión del Consejero

de Infraestructuras, Medio Ambiente y Cambio Climático para que informe de todo lo relacionado con el desarrollo de las infraestructuras de comunicación del suroccidente a raíz del acuerdo de renuncia al contrato de concesión de obra pública para la construcción, conservación y explotación de la carretera AS-12 (11/0217/0174/04619).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura (BOJG/XI/B/21), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Infraestructuras, Medio Ambiente y Cambio Climático, y de Vicepresidencia.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

160. Solicitud de cuatro Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión del Consejero de Industria, Empleo y Promoción Económica para informar sobre política de empleo en general y, más concretamente, sobre la pérdida de empleos en empresas afectadas por el sistema de Régimen de comercio de derechos de emisión de la UE (RCDE UE) (11/0217/0176/04673).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura (BOJG/XI/B/21), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Industria, Empleo y Promoción Económica.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

161. Solicitud de cuatro Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión de la Consejera de la Presidencia para informar sobre todo lo relacionado con los incendios forestales registrados los días 15 y 16 de febrero de 2020, y de las medidas adoptadas para minimizar y contener los daños producidos (11/0217/0177/04675).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las

Comisiones de la XI Legislatura (BOJG/XI/B/21), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Presidencia.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

162. Solicitud de cuatro Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión de la Consejera de Hacienda para informar sobre financiación autonómica en general y, más concretamente, sobre la incidencia en Asturias de los distintos Fondos compensatorios de la misma (11/0217/0178/04676).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura (BOJG/XI/B/21), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Hacienda.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

163. Solicitud de cuatro Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión del Consejero de Industria, Empleo y Promoción Económica para informar sobre política de empleo en general y, más concretamente, sobre la pérdida de empleos en el sector industrial (11/0217/0179/04677).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura (BOJG/XI/B/21), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Industria, Empleo y Promoción Económica.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

164. Solicitud de cuatro Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión del Consejero de Industria, Empleo y Promoción Económica para informar sobre política de empleo en general y, más concretamente,

sobre la pérdida de empleos en el sector comercial (11/0217/0180/04678).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura (BOJG/XI/B/21), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Industria, Empleo y Promoción Económica.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

165. Solicitud de cuatro Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión del Consejero de Industria, Empleo y Promoción Económica para informar sobre política de empleo en general y, más concretamente, sobre las medidas contra las brechas salariales (11/0217/0183/04681).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura (BOJG/XI/B/21), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Industria, Empleo y Promoción Económica.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

166. Solicitud de cuatro Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión del Consejero de Industria, Empleo y Promoción Económica para informar sobre política de empleo en general y, más concretamente, sobre la calidad del empleo (11/0217/0184/04682).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura (BOJG/XI/B/21), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Industria, Empleo y Promoción Económica.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

167. Solicitud de cuatro Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión del Consejero de Industria, Empleo y Promoción Económica para informar sobre política de empleo en general y, más concretamente, sobre la evolución de la temporalidad laboral (11/0217/0185/04683).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura (BOJG/XI/B/21), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Industria, Empleo y Promoción Económica.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

168. Solicitud de cuatro Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión del Consejero de Industria, Empleo y Promoción Económica para informar sobre política de promoción económica en general y, más concretamente, sobre la aplicación de un ajuste en frontera para proteger nuestra industria (11/0217/0186/04684).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura (BOJG/XI/B/21), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Industria, Empleo y Promoción Económica.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

169. Solicitud de cuatro Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión del Consejero de Industria, Empleo y Promoción Económica para informar sobre política de promoción económica en general y, más concretamente, sobre las medidas adoptadas para proteger nuestra industria (11/0217/0187/04685).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los

artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura (BOJG/XI/B/21), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Industria, Empleo y Promoción Económica.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

170. Solicitud de cuatro Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión del Consejero de Industria, Empleo y Promoción Económica para informar sobre política de promoción económica en general y, más concretamente, sobre el papel dinamizador de las zonas francas como impulsoras de la actividad económica (11/0217/0188/04686).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura (BOJG/XI/B/21), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Industria, Empleo y Promoción Económica.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

171. Solicitud de cuatro Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión del Consejero de Industria, Empleo y Promoción Económica para informar sobre política de empleo en general y, más concretamente, sobre la pérdida de empleos en empresas afectadas por recorte de las retribuciones a las empresas de cogeneración (11/0217/0189/04687).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura (BOJG/XI/B/21), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Industria, Empleo y Promoción Económica.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

172. Solicitud del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez de comparecencia ante Comisión del Consejero de Desarrollo Rural, Agroganadería y Pesca al objeto de que informe sobre política general en materia de medio natural y, más concretamente, acerca de la prohibición del uso de munición con plomo en las reservas regionales de caza y otros terrenos gestionados por la Administración del Principado de Asturias (11/0217/0191/04715).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura (BOJG/XI/B/21), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Desarrollo Rural, Agroganadería y Pesca.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

173. Solicitud del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Armando Fernández Bartolomé de comparecencia ante Comisión de la Viceconsejera de Turismo para que informe sobre todo lo relacionado con todos los asuntos de su competencia (11/0218/0317/04432).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura (BOJG/XI/B/21), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 c) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Cultura, Política Llingüística y Turismo.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

174. Solicitud de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Lorena María Gil Álvarez de comparecencia ante Comisión del Director General de Comercio, Emprendedores y Economía Social para informar sobre la actividad de la Dirección General (11/0218/0318/04533).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los

artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura (BOJG/XI/B/21), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 c) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Industria, Empleo y Promoción Económica.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

175. Solicitud de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Lorena María Gil Álvarez de comparecencia ante Comisión del Director General de Empleo y Formación para informar sobre la actividad de la Dirección General (11/0218/0319/04534).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura (BOJG/XI/B/21), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 c) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Industria, Empleo y Promoción Económica.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

176. Solicitud de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Lorena María Gil Álvarez de comparecencia ante Comisión de la Directora General de Industria para informar sobre la actividad de la Dirección General (11/0218/0320/04537).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura (BOJG/XI/B/21), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 c) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Industria, Empleo y Promoción Económica.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

177. Solicitud de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Lorena María Gil Álvarez de comparecencia ante Comisión de la Directora General de Minería, Energía y Reactivación para informar sobre la actividad de la Dirección General (11/0218/0321/04538).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura (BOJG/XI/B/21), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 c) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Industria, Empleo y Promoción Económica.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

178. Solicitud del Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Ovidio Zapico González de comparecencia ante Comisión del Comisionado para el reto demográfico para que informe de todo lo relacionado con el desarrollo de las infraestructuras de comunicación del suroccidente a raíz del acuerdo de renuncia al contrato de concesión de obra pública para la construcción, conservación y explotación de la carretera AS-12 (11/0218/0323/04620).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura (BOJG/XI/B/21), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 c) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Infraestructuras, Medio Ambiente y Cambio Climático, y de Vicepresidencia.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

179. Solicitud del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Rafael Abelardo Palacios García de comparecencia ante Comisión de doña Pilar Lobo, PAH-Uviéu, para informar sobre la grave situación de emergencia habitacional en Asturias y su consideración sobre la necesidad de una Ley de Vivienda asturiana (11/0219/0332/04633).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa

de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura (BOJG/XI/B/21), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 f) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Derechos Sociales y Bienestar.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.»

Quinto. Precisar, para que, en su caso sea tenido en cuenta por la Mesa de la Comisión, que la flexibilidad que la Mesa de la Cámara viene manteniendo en la interpretación del requisito del artículo 67.1 f) del Reglamento de que los asuntos para los que se pidan las comparecencias de expertos o interesados «se estén tratando en la Cámara», con arreglo a la cual basta la mera presentación con anterioridad de una simple pregunta sobre el mismo objeto, en este caso pregunta del expediente 11/0252/0145/03525, parte del entendimiento de que las comparecencias de expertos o interesados sirven, en cuanto sesiones meramente informativas que son, como instrumento auxiliar para la sustanciación de la iniciativa principal a la que se vinculan, de modo que, siendo tal la razón de ser de la flexibilidad en la interpretación reglamentaria, va de suyo que, una vez sustanciada la iniciativa principal, en este caso la pregunta, la comparecencia, si no ha sido celebrada con anterioridad, quedará sobrevenidamente sin la cobertura del artículo 67.1 f), por cuanto que, entonces, el asunto en cuestión «se habrá tratado ya», pero «no se estará tratando», como el precepto requiere.

180. Solicitud del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Rafael Abelardo Palacios García de comparecencia ante Comisión de don Miguel Ángel García Sánchez, PAH-Asturies, para informar sobre la grave situación de emergencia habitacional en Asturias y su consideración sobre la necesidad de una Ley de Vivienda asturiana (11/0219/0333/04634).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura (BOJG/XI/B/21), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 f) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Derechos Sociales y Bienestar.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

Quinto. Precisar, para que, en su caso sea tenido en cuenta por la Mesa de la Comisión, que la flexibilidad que la Mesa de la Cámara viene manteniendo en la interpretación del requisito del artículo 67.1 f) del Reglamento de que los asuntos para

los que se pidan las comparencias de expertos o interesados «se estén tratando en la Cámara», con arreglo a la cual basta la mera presentación con anterioridad de una simple pregunta sobre el mismo objeto, en este caso pregunta del expediente 11/0252/0145/03525, parte del entendimiento de que las comparencias de expertos o interesados sirven, en cuanto sesiones meramente informativas que son, como instrumento auxiliar para la sustanciación de la iniciativa principal a la que se vinculan, de modo que, siendo tal la razón de ser de la flexibilidad en la interpretación reglamentaria, va de suyo que, una vez sustanciada la iniciativa principal, en este caso la pregunta, la comparencia, si no ha sido celebrada con anterioridad, quedará sobrevenidamente sin la cobertura del artículo 67.1 f), por cuanto que, entonces, el asunto en cuestión «se habrá tratado ya», pero «no se estará tratando», como el precepto requiere.

181. Solicitud del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Rafael Abelardo Palacios García de comparencia ante Comisión de doña Belén María Murillo Fernández, presidenta del Colegio Oficial de Trabajo Social de Asturias, para informar sobre la grave situación de emergencia habitacional en Asturias y su consideración sobre la necesidad de una Ley de Vivienda asturiana (11/0219/0334/04635).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura (BOJG/XI/B/21), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparencia ante Comisión de las del artículo 67.1 f) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Derechos Sociales y Bienestar.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

Quinto. Precisar, para que, en su caso sea tenido en cuenta por la Mesa de la Comisión, que la flexibilidad que la Mesa de la Cámara viene manteniendo en la interpretación del requisito del artículo 67.1 f) del Reglamento de que los asuntos para los que se pidan las comparencias de expertos o interesados «se estén tratando en la Cámara», con arreglo a la cual basta la mera presentación con anterioridad de una simple pregunta sobre el mismo objeto, en este caso pregunta del expediente 11/0252/0145/03525, parte del entendimiento de que las comparencias de expertos o interesados sirven, en cuanto sesiones meramente informativas que son, como instrumento auxiliar para la sustanciación de la iniciativa principal a la que se vinculan, de modo que, siendo tal la razón de ser de la flexibilidad en la interpretación reglamentaria, va de suyo que, una vez sustanciada la iniciativa principal, en este caso la pregunta, la comparencia, si no ha sido celebrada con anterioridad, quedará sobrevenidamente sin la cobertura del artículo 67.1 f), por cuanto que, entonces, el

asunto en cuestión «se habrá tratado ya», pero «no se estará tratando», como el precepto requiere.

182. Solicitud del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Rafael Abelardo Palacios García de comparecencia ante Comisión de don Dacio Alonso, Unión de Consumidores y Usuarios de Asturias, para informar sobre la grave situación de emergencia habitacional en Asturias y su consideración sobre la necesidad de una Ley de Vivienda asturiana (11/0219/0335/04636).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura (BOJG/XI/B/21), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 f) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Derechos Sociales y Bienestar.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

Quinto. Precisar, para que, en su caso sea tenido en cuenta por la Mesa de la Comisión, que la flexibilidad que la Mesa de la Cámara viene manteniendo en la interpretación del requisito del artículo 67.1 f) del Reglamento de que los asuntos para los que se pidan las comparecencias de expertos o interesados «se estén tratando en la Cámara», con arreglo a la cual basta la mera presentación con anterioridad de una simple pregunta sobre el mismo objeto, en este caso pregunta del expediente 11/0252/0145/03525, parte del entendimiento de que las comparecencias de expertos o interesados sirven, en cuanto sesiones meramente informativas que son, como instrumento auxiliar para la sustanciación de la iniciativa principal a la que se vinculan, de modo que, siendo tal la razón de ser de la flexibilidad en la interpretación reglamentaria, va de suyo que, una vez sustanciada la iniciativa principal, en este caso la pregunta, la comparecencia, si no ha sido celebrada con anterioridad, quedará sobrevenidamente sin la cobertura del artículo 67.1 f), por cuanto que, entonces, el asunto en cuestión «se habrá tratado ya», pero «no se estará tratando», como el precepto requiere.

183. Solicitud del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Rafael Abelardo Palacios García de comparecencia ante Comisión de don Ignacio Alonso Areces, director de Cáritas Asturias, para informar sobre la grave situación de emergencia habitacional en Asturias y su consideración sobre la necesidad de una Ley de Vivienda asturiana (11/0219/0336/04637).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las

Comisiones de la XI Legislatura (BOJG/XI/B/21), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 f) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Derechos Sociales y Bienestar.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

Quinto. Precisar, para que, en su caso sea tenido en cuenta por la Mesa de la Comisión, que la flexibilidad que la Mesa de la Cámara viene manteniendo en la interpretación del requisito del artículo 67.1 f) del Reglamento de que los asuntos para los que se pidan las comparecencias de expertos o interesados «se estén tratando en la Cámara», con arreglo a la cual basta la mera presentación con anterioridad de una simple pregunta sobre el mismo objeto, en este caso pregunta del expediente 11/0252/0145/03525, parte del entendimiento de que las comparecencias de expertos o interesados sirven, en cuanto sesiones meramente informativas que son, como instrumento auxiliar para la sustanciación de la iniciativa principal a la que se vinculan, de modo que, siendo tal la razón de ser de la flexibilidad en la interpretación reglamentaria, va de suyo que, una vez sustanciada la iniciativa principal, en este caso la pregunta, la comparecencia, si no ha sido celebrada con anterioridad, quedará sobrevenidamente sin la cobertura del artículo 67.1 f), por cuanto que, entonces, el asunto en cuestión «se habrá tratado ya», pero «no se estará tratando», como el precepto requiere.

184. Solicitud del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Rafael Abelardo Palacios García de comparecencia ante Comisión de don Víctor García Ordás, presidente de la Mesa del Tercer Sector en Asturias, para informar sobre la grave situación de emergencia habitacional en Asturias y su consideración sobre la necesidad de una Ley de Vivienda asturiana (11/0219/0337/04638).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura (BOJG/XI/B/21), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 f) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Derechos Sociales y Bienestar.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

Quinto. Precisar, para que, en su caso sea tenido en cuenta por la Mesa de la Comisión, que la flexibilidad que la Mesa de la Cámara viene manteniendo en la interpretación del requisito del artículo 67.1 f) del Reglamento de que los asuntos para los que se pidan las comparecencias de expertos o interesados «se estén tratando en la

Cámara», con arreglo a la cual basta la mera presentación con anterioridad de una simple pregunta sobre el mismo objeto, en este caso pregunta del expediente 11/0252/0145/03525, parte del entendimiento de que las comparecencias de expertos o interesados sirven, en cuanto sesiones meramente informativas que son, como instrumento auxiliar para la sustanciación de la iniciativa principal a la que se vinculan, de modo que, siendo tal la razón de ser de la flexibilidad en la interpretación reglamentaria, va de suyo que, una vez sustanciada la iniciativa principal, en este caso la pregunta, la comparecencia, si no ha sido celebrada con anterioridad, quedará sobrevenidamente sin la cobertura del artículo 67.1 f), por cuanto que, entonces, el asunto en cuestión «se habrá tratado ya», pero «no se estará tratando», como el precepto requiere.

185. Solicitud del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Rafael Abelardo Palacios García de comparecencia ante Comisión de don Héctor Colunga, Red de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social, EAPN-Asturias, para informar sobre la grave situación de emergencia habitacional en Asturias y su consideración sobre la necesidad de una Ley de Vivienda asturiana (11/0219/0338/04639).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura (BOJG/XI/B/21), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 f) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Derechos Sociales y Bienestar.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

Quinto. Precisar, para que, en su caso sea tenido en cuenta por la Mesa de la Comisión, que la flexibilidad que la Mesa de la Cámara viene manteniendo en la interpretación del requisito del artículo 67.1 f) del Reglamento de que los asuntos para los que se pidan las comparecencias de expertos o interesados «se estén tratando en la Cámara», con arreglo a la cual basta la mera presentación con anterioridad de una simple pregunta sobre el mismo objeto, en este caso pregunta del expediente 11/0252/0145/03525, parte del entendimiento de que las comparecencias de expertos o interesados sirven, en cuanto sesiones meramente informativas que son, como instrumento auxiliar para la sustanciación de la iniciativa principal a la que se vinculan, de modo que, siendo tal la razón de ser de la flexibilidad en la interpretación reglamentaria, va de suyo que, una vez sustanciada la iniciativa principal, en este caso la pregunta, la comparecencia, si no ha sido celebrada con anterioridad, quedará sobrevenidamente sin la cobertura del artículo 67.1 f), por cuanto que, entonces, el asunto en cuestión «se habrá tratado ya», pero «no se estará tratando», como el

precepto requiere.

186. Solicitud del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Rafael Abelardo Palacios García de comparecencia ante Comisión de doña Diana García, Amnistía Internacional, para informar sobre la grave situación de emergencia habitacional en Asturias y su consideración sobre la necesidad de una Ley de Vivienda asturiana (11/0219/0339/04640).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura (BOJG/XI/B/21), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 f) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Derechos Sociales y Bienestar.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

Quinto. Precisar, para que, en su caso sea tenido en cuenta por la Mesa de la Comisión, que la flexibilidad que la Mesa de la Cámara viene manteniendo en la interpretación del requisito del artículo 67.1 f) del Reglamento de que los asuntos para los que se pidan las comparecencias de expertos o interesados «se estén tratando en la Cámara», con arreglo a la cual basta la mera presentación con anterioridad de una simple pregunta sobre el mismo objeto, en este caso pregunta del expediente 11/0252/0145/03525, parte del entendimiento de que las comparecencias de expertos o interesados sirven, en cuanto sesiones meramente informativas que son, como instrumento auxiliar para la sustanciación de la iniciativa principal a la que se vinculan, de modo que, siendo tal la razón de ser de la flexibilidad en la interpretación reglamentaria, va de suyo que, una vez sustanciada la iniciativa principal, en este caso la pregunta, la comparecencia, si no ha sido celebrada con anterioridad, quedará sobrevenidamente sin la cobertura del artículo 67.1 f), por cuanto que, entonces, el asunto en cuestión «se habrá tratado ya», pero «no se estará tratando», como el precepto requiere.

187. Solicitud del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Rafael Abelardo Palacios García de comparecencia ante Comisión de doña Carmen Codesal Menéndez, Colectivo Feminista de Mujeres Rurales del Oriente, para informar sobre la grave situación de emergencia habitacional en Asturias y su consideración sobre la necesidad de una Ley de Vivienda asturiana (11/0219/0340/04641).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las

Comisiones de la XI Legislatura (BOJG/XI/B/21), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 f) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Derechos Sociales y Bienestar.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

Quinto. Precisar, para que, en su caso sea tenido en cuenta por la Mesa de la Comisión, que la flexibilidad que la Mesa de la Cámara viene manteniendo en la interpretación del requisito del artículo 67.1 f) del Reglamento de que los asuntos para los que se pidan las comparecencias de expertos o interesados «se estén tratando en la Cámara», con arreglo a la cual basta la mera presentación con anterioridad de una simple pregunta sobre el mismo objeto, en este caso pregunta del expediente 11/0252/0145/03525, parte del entendimiento de que las comparecencias de expertos o interesados sirven, en cuanto sesiones meramente informativas que son, como instrumento auxiliar para la sustanciación de la iniciativa principal a la que se vinculan, de modo que, siendo tal la razón de ser de la flexibilidad en la interpretación reglamentaria, va de suyo que, una vez sustanciada la iniciativa principal, en este caso la pregunta, la comparecencia, si no ha sido celebrada con anterioridad, quedará sobrevenidamente sin la cobertura del artículo 67.1 f), por cuanto que, entonces, el asunto en cuestión «se habrá tratado ya», pero «no se estará tratando», como el precepto requiere.

188. Solicitud del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Rafael Abelardo Palacios García de comparecencia ante Comisión de Representante de Asturias Acoge, para informar sobre la grave situación de emergencia habitacional en Asturias y su consideración sobre la necesidad de una Ley de Vivienda asturiana (11/0219/0341/04642).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura (BOJG/XI/B/21), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 f) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Derechos Sociales y Bienestar.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

Quinto. Precisar, para que, en su caso sea tenido en cuenta por la Mesa de la Comisión, que la flexibilidad que la Mesa de la Cámara viene manteniendo en la interpretación del requisito del artículo 67.1 f) del Reglamento de que los asuntos para los que se pidan las comparecencias de expertos o interesados «se estén tratando en la

Cámara», con arreglo a la cual basta la mera presentación con anterioridad de una simple pregunta sobre el mismo objeto, en este caso pregunta del expediente 11/0252/0145/03525, parte del entendimiento de que las comparecencias de expertos o interesados sirven, en cuanto sesiones meramente informativas que son, como instrumento auxiliar para la sustanciación de la iniciativa principal a la que se vinculan, de modo que, siendo tal la razón de ser de la flexibilidad en la interpretación reglamentaria, va de suyo que, una vez sustanciada la iniciativa principal, en este caso la pregunta, la comparecencia, si no ha sido celebrada con anterioridad, quedará sobrevenidamente sin la cobertura del artículo 67.1 f), por cuanto que, entonces, el asunto en cuestión «se habrá tratado ya», pero «no se estará tratando», como el precepto requiere.

189. Solicitud de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Lorena María Gil Álvarez de comparecencia ante Comisión de la Directora del Instituto de Desarrollo Económico del Principado de Asturias para informar sobre promoción empresarial (11/0254/0074/04531).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura (BOJG/XI/B/21), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 d) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Industria, Empleo y Promoción Económica.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

190. Solicitud de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Lorena María Gil Álvarez de comparecencia ante Comisión de la Directora del Instituto Asturiano de Prevención de Riesgos Laborales para informar sobre políticas en materia de seguridad, higiene y salud laboral (11/0254/0075/04541).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura (BOJG/XI/B/21), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 d) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Industria, Empleo y Promoción Económica.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de

Comisiones y al Consejo de Gobierno.

191. Solicitud de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Lorena María Gil Álvarez de comparecencia ante Comisión de la Directora Gerente del Servicio Público de Empleo para informar sobre políticas de empleo (11/0254/0076/04542).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura (BOJG/XI/B/21), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 d) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Industria, Empleo y Promoción Económica.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

192. Solicitud del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Rafael Abelardo Palacios García de comparecencia ante Comisión de don Álvaro Granda Cañedo, presidente del Consejo de la Moceda d'Asturies, para informar sobre la grave situación de emergencia habitacional en Asturias y su consideración sobre la necesidad de una Ley de Vivienda asturiana (11/0254/0077/04643).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura (BOJG/XI/B/21), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 d) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Derechos Sociales y Bienestar.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

II. Acuerdo sobre la articulación del voto telemático incorporado al Reglamento de la Junta General por la reforma de 5 de febrero de 2020 (11/0029/0004/04546).

El nuevo apartado 2 del artículo 111 del Reglamento de la Junta General, añadido por la reciente Reforma del pasado 5 de febrero, y en vigor, según la disposición final de la Reforma, desde el día de su publicación en el Boletín Oficial del Principado de Asturias, que ha tenido lugar el 24 de febrero, establece que la emisión

del voto telemático que la Reforma autoriza para las sesiones plenarias en casos de «embarazo, maternidad, paternidad, ingreso hospitalario o enfermedad grave que impidan la presencia de los Diputados en las sesiones plenarias de la Cámara», «deberá realizarse a través del sistema que a tal efecto establezca la Mesa, oída la Junta de Portavoces».

Con el parecer favorable de la Junta de Portavoces de 26 de febrero de 2020, la Mesa adopta el siguiente

Acuerdo sobre la articulación del voto telemático

Artículo 1. Asuntos objeto de voto telemático

Se podrá votar telemáticamente aquellos asuntos que no sean susceptibles de votaciones presenciales fraccionadas por artículos, apartados, puntos o similares, así como aquellos que se sometan a votación sin enmiendas. Las enmiendas de totalidad con propuesta de devolución o de texto alternativo podrán votarse telemáticamente.

Artículo 2. Modalidades de votación susceptibles de voto telemático

Se podrá participar telemáticamente en la votación ordinaria, la votación pública por llamamiento y la votación secreta, salvo que esta sea acordada en el Pleno de manera sobrevenida al amparo del artículo 114.1 del Reglamento de la Cámara. La votación por asentimiento no será posible cuando se haya emitido un voto telemático.

Artículo 3. Autorización previa para votar telemáticamente

1. El Diputado que pretenda utilizar el voto telemático deberá solicitar la preceptiva autorización de la Mesa de la Cámara, por escrito presentado en el Registro de la Junta General, en el que hará constar el supuesto reglamentario que impida su presencia. La solicitud se acompañará de la debida documentación acreditativa del supuesto de que se trate (informe médico, no parte de baja, y/o copia del libro de familia).

2. La solicitud deberá presentarse con al menos dos días de antelación respecto del comienzo de la reunión plenaria en la que se vaya a votar presencialmente.

3. Si se cumplen los requisitos establecidos en los apartados anteriores, la Mesa de la Cámara concederá la autorización, especificando en ella, a la vista del orden del día de la sesión plenaria y de las enmiendas que, en su caso, se hayan presentado a los asuntos incluidos en el mismo, los que sean susceptibles de voto telemático.

4. El acuerdo de la Mesa se notificará al Diputado, en su buzón de notificaciones, con suficiente antelación para que, de ser autorizado, pueda votar telemáticamente. Además, se le avisará en su cuenta de correo electrónico corporativa. Para las reuniones plenarias de los miércoles, la notificación se efectuará antes de las quince horas del martes anterior.

5. La autorización quedará sin efecto si el Diputado autorizado se persona en el Hemiciclo con carácter previo al comienzo de la votación presencial de que se trate.

6. Contra los acuerdos de la Mesa, que deberán ser motivados, tanto de autorización como de denegación, no cabrá recurso alguno en vía parlamentaria.

Artículo 4. Emisión del voto telemático

1. El Diputado emitirá su voto telemático con al menos una hora de antelación respecto del inicio de la reunión plenaria en la que se vaya a votar presencialmente, a través de la solución informática desarrollada a tal efecto por los Servicios de la Cámara y que deberá garantizar, en todo caso, la identidad del Diputado autorizado y la integridad del voto emitido.

2. Emitido el voto telemático, el Letrado Mayor o Letrado que vaya a asistir a la reunión plenaria, antes del comienzo de la misma, confirmará telefónicamente con el Diputado autorizado la emisión efectiva del voto y su sentido.

3. Una vez verificado el voto telemático, el Letrado Mayor o Letrado que asista a la reunión plenaria lo trasladará al Presidente antes del inicio de la votación presencial. En el caso de tratarse de votación por papeleta, esta se imprimirá, omitiéndose la identificación del Diputado, y se introducirá, doblada, por el Presidente en la urna habilitada a tal efecto.

Artículo 5. Cómputo del voto telemático y proclamación del resultado

1. Cuando la votación del punto del orden del día sobre el que se haya emitido voto telemático se efectúe por el procedimiento ordinario, se procederá del siguiente modo:

a) Inmediatamente antes de que se produzca la votación de los Diputados presentes en el Hemiciclo, el Presidente de la Cámara anunciará la identidad de los Diputados que han votado telemáticamente.

b) Inmediatamente después de concluida la votación y antes de la proclamación del resultado de la misma, el Presidente de la Cámara hará público el sentido del voto telemático.

c) En la proclamación del resultado de la votación se encontrarán ya incluidos los votos telemáticos.

2. Cuando el punto del orden del día en el que se haya ejercido el voto telemático sea objeto de votación pública por llamamiento, se seguirá el siguiente procedimiento:

a) Inmediatamente antes del comienzo de la votación, el Presidente de la Cámara anunciará la identidad de los Diputados que han votado telemáticamente.

b) Iniciada la votación, cuando según el orden alfabético se proceda al llamamiento del Diputado que haya ejercido el voto telemático, el Presidente de la Cámara anunciará el sentido del mismo.

c) En la proclamación del resultado de la votación se encontrarán ya incluidos los votos telemáticos.

3. En las votaciones secretas por papeleta, el Presidente de la Cámara anunciará la identidad de los Diputados que han votado telemáticamente, y el voto telemático se acumulará a los votos presenciales en el momento de la proclamación del resultado de la votación.

4. En el supuesto de que se produjera empate en alguna de las votaciones, el sentido del voto telemático se mantendrá en las subsiguientes votaciones del punto del orden del día de que se trate.

Artículo 6. Modificación del voto telemático

El voto telemático solo podrá ser modificado o retirado, dentro del plazo autorizado para su emisión, a través del mismo procedimiento establecido en el artículo 4.

Artículo 7. Anulación del voto telemático

1. El voto telemático quedará anulado en los siguientes supuestos:

a) Cuando el Diputado que lo ha emitido pierda la condición de Diputado antes de que tenga lugar la votación presencial.

b) Cuando el punto del orden del día para el que se haya emitido voto telemático sea retirado.

c) Cuando el Diputado que lo ha emitido se persone en el Hemiciclo con carácter previo al comienzo de la votación presencial de que se trate.

d) Cuando el Pleno, al amparo del artículo 114.1 del Reglamento de la Cámara, acuerde sobrevenidamente la votación secreta.

e) Cuando el texto a votar sufra modificaciones sobrevenidas en el transcurso de la reunión plenaria.

2. La anulación del voto telemático corresponde al Presidente de la Cámara, que dará cuenta a la Mesa. La decisión del Presidente no dará lugar a debate ni será impugnada en vía parlamentaria.

Artículo 8. Deber de sigilo

Las personas que tengan conocimiento de la identidad y/o sentido del voto telemático, antes de que se haga público, están obligados a guardar absoluta reserva al respecto.

Disposición adicional única. Sesión constitutiva

Las referencias al Presidente y a la Mesa se entenderán efectuadas al Presidente y a la Mesa de Edad en la sesión constitutiva.

Disposición final única. Entrada en vigor

El presente acuerdo entrará en vigor a los treinta días de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta General.

III. Borrador de Normas reguladoras del Portal de Transparencia de la Junta General del Principado de Asturias (11/0029/0007/04820).

Elaborado por los Servicios de la Cámara y entregado en la sesión de 18 de julio de 2019, se vuelve sobre el borrador de referencia de cara a la próxima reunión de la COPREPA sobre indicadores de transparencia de los Parlamentos Autonómicos, conviniéndose en tomar una decisión en la próxima sesión de la Mesa.